

## ACTA 010/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

En las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ; con domicilio en la calle Higuera, número 70, en esta Cabecera Municipal; se celebró la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, convocada por el Presidente de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con fundamento en los artículos 7,8, 10 y 12 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, misma que se desahogó bajo el siguiente:

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Bienvenidos a todas y a todos, siendo las 10:00 diez horas con 16 dieciséis minutos se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, de fecha 14 catorce de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós; con fundamento a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, artículo 5, 7 fracción I, artículo 8, 9, 10 y 12 del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense. Como **Primer Punto** del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica me apoye con el pase de lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, buenos días a todas y a todos, procedo a nombrar lista de asistencia:

Síndico Municipal **Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez** en su carácter de Presidente Suplente de esta Junta de Gobierno: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, **Regidora Ana Máyela Rodríguez Soria:** Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, **Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** Presente.

Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social, **Regidor Ricardo Márquez Rivas:** Presente.

Coordinadora General de Construcción de Comunidad **Lic. Adriana Gabriela Medina Ortiz:** Presente.

Como suplente del Secretario General del Ayuntamiento, la Directora de Dictaminación y Gestión Gubernamental, la **Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila:** Presente.

Tesorerera Municipal del Ayuntamiento Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia en su representación acude el **Lic. Juan Pablo Rosales Rodríguez**: Presente.

El Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. José Luis Ochoa González**: Presente.

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **Mtra. Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre**: Presente.

Doy cuenta Presidente que se encuentran presentes 8 integrantes de esta Junta de Gobierno por lo cual existe quórum legal para sesionar.

Es cuánto.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez**: Muchas gracias Secretaria, en atención a lo anterior declaro que existe quórum legal para sesionar. Como **Segundo Punto** del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre**: Como lo indica presidente:

#### Orden del Día.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta 09/2022, relativa a la sesión celebrada el día 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación del Manual de Organización 2021-2024 de este Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la suscripción del Convenio de Incorporación a la Modalidad 38 al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Convenio complementario.
- VI. Solicitud, discusión y en su caso aprobación para que la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género del Ayuntamiento, presente una iniciativa ante el Pleno para reformar el Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense; para que

este Instituto pueda realizar el cambio de las obligaciones Fiscales para poder recibir donativos.

VII. Presentación, análisis, discusión y en su caso autorización aprobación para la suscripción del Convenio para establecer las bases y mecanismos de Colaboración Interinstitucional entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) y la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; para la ejecución del Programa de Apoyo a las instancia de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) en la creación de la Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez (Urea Tlajomulco de Zúñiga) ubicada en la calle Lago Marggiorre S/N en Geovillas La Arbolada en la localidad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; del periodo del 27 de Junio al 30 de Septiembre del año 2024.

VIII. Presentación y análisis del Informe de Cierre Presupuestal 2022.

IX. Asuntos Generales

X. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Muchas gracias Secretaria, se somete a consideración el orden del día propuesto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

Como **Tercer Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, en el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación con contenido del acta 09/2022, relativa a la sesión celebrada el día 29 veintinueve de Septiembre 2022 dos mil veintidós, documento el cual ha sido circulado con la debida oportunidad a todas y todos ustedes.

Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto quienes estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta antes referida, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

En el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica, realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, el **Cuarto Punto** del orden del día corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación del Manual de Organización para el periodo constitucional 2021-2024 de este Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, documento el cual ha sido circulado con la debida oportunidad a todas y todos los integrantes de este órgano colegiado.

Comentarles que para el Instituto contar con el Manual de Organización como un instrumento de planeación, en él se obtienen los procesos que se realizan dentro del instituto es algo fundamental, permite que las personas que laboramos en él, podamos identificar cada uno de los procesos, comentarles que este documento ya fue revisado por las diferentes áreas dentro del Ayuntamiento y con el mismo buscamos que este sea un mecanismo de planeación y poder incorporar el enfoque integrado de género en todos los procesos que realizamos.

Este manual muestra de manera sencilla las funciones y responsabilidades de los diferentes niveles de la estructura organizacional que se encuentran en el OPD Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense y se somete a la consideración de ustedes para sí a bien lo tienen se pueda aprobar el mismo.

Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Muchas gracias, se somete a consideración el presente punto. ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto quienes estén a favor del Manual de Organización 2021-2024, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado, gracias**

En el desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, en el desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la suscripción del Convenio de Incorporación a la Modalidad 38 al Instituto Mexicano del Seguro Social así como el Convenio complementario.

Comentarles que el proyecto que se circuló a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado es una hoja de ruta de manera específica que traza el Instituto Mexicano del Seguro Social donde marca una línea de pautas que se deben seguir para poder complementar con este requisito, actualmente esta obligación se lleva a cabo por medio del Ayuntamiento y en esta reestructura administrativa que hemos realizado en el presente año buscamos que se pueda dar esta incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social por parte

del Instituto Municipal junto con los beneficios legales para recibir prestaciones en especie de los riesgos de trabajo, de enfermedad y de maternidad para las y los servidores públicos de este Instituto.

Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Muchas gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto quienes estén a favor del presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En el desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, el **Sexto Punto** del orden del día, corresponde a la discusión y autorización para solicitar que, por conducto de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, que es integrante de este Órgano Colegiado la Regidora Ana Máyla Rodríguez Soria; pudiera presentar si a bien lo tienen una iniciativa mediante a la cual se proponga al pleno de este Ayuntamiento, reformar el Reglamento de este Instituto, para efecto que estemos en condiciones de realizar el cambio de las Obligaciones Fiscales ante las autoridades correspondientes a fin de poder estar en condiciones de recibir donativos.

Lo anterior debido a que esta gestión que se ha venido realizando en esta estructura administrativa del presente año, buscamos poder incorporar apoyos y voluntades que se han manifestado, para poder tener donativos y por cuestiones reglamentarias y por no contar con esta condición pues no ha sido viable, entonces buscaríamos por parte de con ustedes si la Regidora nos pudiera apoyar al presentar esta iniciativa para subirla al pleno correspondiente.

Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Muchas gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo ordena Presidente, en relación al **Séptimo Punto** del Orden del Día,

corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la suscripción del Convenio para establecer las bases y mecanismos de Colaboración Interinstitucional entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) y la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Jalisco; para la ejecución del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) en la creación de la Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez (Urea Tlajomulco de Zúñiga) ubicada en Calle Lago Marggiorre s/n en Geovillas La Arbolada en la localidad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; del periodo del 27 de Junio al 30 de Septiembre del año 2024.

Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo a las instancias de Mujeres en las entidades Federativas (Paimef) para el Ejercicio Fiscal 2022.

El objetivo del presente Convenio es la de establecer las bases y mecanismos de colaboración para la ejecución de la acción denominada: "C.II.4 Fortalecer la Unidad Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez (UREA TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA) Unidad Local de Atención Especializada para proporcionar servicios de prevención, orientación y atención bajo el convenio CV/SISEMH/DJ/473/2022, especializada en atender a mujeres en situación de violencia, en su caso sus hijas e hijos, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga", vertiente "C" del Programa Anual denominado: "Consolidando esfuerzos en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en Jalisco" subsidiado con recursos federales del "PAIMEF".

Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto. ¿Existe alguna consideración al respecto?

**Voz: Directora de Dictaminacion y Gestión Gubernamental, Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila:** ¿el periodo sería del 27 de junio al 30 de septiembre del año 2024, 4 meses?

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** lo que pasa es que de manera periódica se han estado suscribiendo convenios, entonces en esta ocasión se señala del 27 de junio al 30 de septiembre del año 2024, porque ya se ha tenido anteriores firmas.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** No habiendo más consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto quienes estén a favor del presente punto, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

En el desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, el **Octavo Punto** del orden del día, corresponde a la presentación, análisis del Informe de Cierre Presupuestal 2022.

Informarle a los integrantes de este órgano colegiado que en la Junta de Gobierno que fue celebrada el 23 veintitrés de Febrero del presente año, se autorizó el presupuesto inicial por la cantidad de \$6,740,390.38 (seis millones setecientos cuarenta mil trescientos noventa pesos 38/100 m.n.), y con fecha 29 veintinueve de Septiembre del presente año se aprobó la primera modificación presupuestal, donde se incrementó el presupuesto por la cantidad de \$287,837.72 (doscientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos 72/100 m.n.), para darle suficiencia al proyecto "Puntos Seguros para Mujeres", quedando un total de \$7,028,228.10 (siete millones veintiocho mil doscientos veintiocho pesos 10/100 m.n.) de los cuales fueron devengados \$6,837,239.20 (seis millones ochocientos treinta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 20/100 m.n.) quedando un saldo en bancos de \$190,198.20 (ciento noventa mil ciento noventa y ocho pesos 20/100 m.n.).

PRESUPUESTO	\$6,740,390.38
MODIFICACION	\$287,837.72
TOTAL	\$7,028,228.10
<b>DEVENGADO</b>	<b>\$6,837,239.20</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$190,198.90</b>

Hacer la precisión de que dentro de estas modificaciones se contiene como lo pudieron observar en el proyecto del acta que fue circulada también para su autorización, que aquí contempla la diferencia de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 m.n.) que fueron transferidos al INDAJO y que tesorería nos autorizó hacer esa modificación para poder hacer los pagos operativos de la intervención que se tuvo en Geo Villas La Arbolada. Es cuanto Presidente.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Muchas gracias Secretaria, una vez que fue presentado y analizado el presente punto en los términos propuestos, continuamos con el desahogo del **Noveno Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** Como lo indica Presidente, el presente punto corresponde a asuntos generales, mediante el cual se abre el registro de oradores.

**Voz: Directora de Dictaminacion y Gestión Gubernamental, Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila:** Felicitarlos Osbaldo, Alhia por este trabajo que ha hecho en el Instituto.

**Voz: Titular del Órgano Interno de Control, Lic. José Luis Ochoa**

**González:** Es únicamente para felicitar de igual manera, y para informarles a los que integramos este comité, que en compañía de la Secretaria Técnica estuvimos en la Contraloría del Estado, con muy buena aceptación por parte del personal de la Contraloría para sumarnos como Instituto Municipal de las Mujeres a los trabajos de la actualización del protocolo SEA por parte del Gobierno del Estado, Tlajomulco se ofreció para ser parte integral de la mesa de trabajo y Alhia estará con la compañía de nosotros trabajando arduamente para que esto se actualice y se lleve a cabo aquí en el municipio como primer municipio en participar en la mesa.

**Voz: Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, Regidora Ana Máyela Rodríguez Soria:** Para felicitarlos Directora y a su equipo, tiene un buen equipo de trabajo, felicidades a cada una de ustedes, mi admiración sabe que siempre se les reconoce su trabajo Directora, simplemente cuenta con el apoyo de una servidora siempre, seguir uniendo esfuerzos con cada una de ustedes y todas las dependencias para el bienestar de las mujeres, muchas felicidades.

**Voz: Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** Me uno a las felicitaciones Alhia, a tí y a todo el equipo por todo el trabajo, han puesto el corazón a todos los proyectos; me atrevo hablar por todas y todos mis compañeros somos aliados en los temas del Instituto de la Mujer que encabezas, que tengas la certeza y la seguridad de que el próximo año vamos a estar aquí presentes en todo los temas del Instituto de la Mujer y pues también el Presidente nos ha encargado mucho estos proyectos.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente, Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Agradecerte a ti Alhia y a todo tu equipo, que al final se ha trazado una ruta y esa ruta ha sido de buen éxito, creo que el 2023 dos mil veintitrés está lleno de retos, retos que tenemos que salir a enfrentarlos unidos, organizados y con toda la claridad de que tenemos que sacar adelante el Instituto desde cualquier trinchera que nos toque.

**Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhía Yolliztli Sánchez Aguirre:** No habiendo más oradores registrados, Presidente se han agotado los asuntos en la cartera.

**Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez:** Gracias Secretaria, una vez que ha sido agotado el orden del día, siendo las 10 diez con 40 cuarenta minutos del día 14 catorce de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se da por clausurada la presente sesión, muchas gracias a todas y todos.



**MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.

**REGIDORA ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

**REGIDORA LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

**REGIDOR RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.

**LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTÍZ.**  
COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

**LIC. JUAN PABLO ROSALES RODRÍGUEZ.**  
JEFE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL, SUPLENTE DE LA  
TESORERA MUNICIPAL.

**LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO AVILA.**  
DIRECTORA DE DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL, SUPLENTE  
DEL SECRETARIO GENERAL.

**LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

**MTRA. ALHÍA YOLLIZTL SÁNCHEZ AGUIRRE.**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE